



Resolución N°113/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente Regional de la Sede del Maule, Sr Ramiro Ríos Fuentes., y el Coordinador Académico Sr. Rogelio González Ramírez,

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional del Maule, al siguiente instructor cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detalla a continuación:

Sub Coordinador Provincia de Talca

Cuerpo de Bomberos de Francisco Iturra Andrade
Talca Run: 16.728.820-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 19 de Diciembre del 2017